

HELMANTICA

REVISTA DE HUMANIDADES CLASICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA.-SALAMANCA

AÑO V

MAYO-AGOSTO DE 1954

NÚM. 17

Una paradoja fonemática: Váleri / Valéri

I

La Fonemática señala el carácter indistintivo de un acento cuya naturaleza y colocación vengan estrictamente determinadas por la estructura de cada vocablo. Ello es consecuencia lógica de la diferenciación entre lo distintivo o relevante y su contrario. Un acento tal (el del francés, p. ej.), no sirve como elemento distintivo de significado: suponer que dos palabras de significado diferente se distinguiesen sólo por la colocación o la naturaleza del acento, teniendo iguales todos los demás aspectos de su estructura, resultaría absurdo, pues en tal caso los acentos de dichos vocablos, por depender de estructuras iguales, habrían de ser idénticos en naturaleza y colocación ¹.

Una de las lenguas cuyo acento es expresamente aducido como ejemplo de irrelevancia es el latín clásico. En general, la naturaleza y colocación del acento latino depende totalmente de la estructura cuantitativa de los vocablos. Esta dependencia estriba en la conocida ley de la penúltima o parateleutónomo que, fonemáticamente, se puede enunciar así: en latín el acento afecta a la sílaba que contiene

¹ Cf. N. S. TRUBETZKOY, *Principes de Phonologie*, trad. J. Cantineau (París 1949) pp. 221-231 y E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española* (Madrid 1950) pp. 60-61.

la penúltima mora o tiempo antes de la sílaba final, o a la más distante de ésta cuando aquélla no existe ². Por efecto de este principio, no podía haber en latín vocablos cuyos significados se distinguieran sólo por el acento, independientemente de su cantidad. Si, p. ej., *péruēnit* ('llega') se distinguía de *peruēnit* ('llegó'), el elemento básico de distinción era la cantidad de la *e* -cantidad que puede ser distintiva independientemente del acento, p. ej. *ornátě* ('adornad') y *ornátē* ('elegantemente'), *lěuitas* ('ligereza') y *lēuitas* ('pulimento')-, que no la acentuación, consecuencia de la cantidad de dicha *e*. Es decir, en otros términos, que hubo en latín clásico vocablos cuyo único elemento significativamente distintivo era la diferencia de cantidad, siendo igual su acentuación (cf. los ejemplos que acaban de citarse), pero no vocablos cuyo único elemento distintivo fuese una diferencia de acentuación, siendo iguales sus estructuras cuantitativas.

Ahora bien: en todas las lenguas derivadas del latín, incluido el francés antiguo, el acento tiene carácter distintivo o relevante. Del latín clásico a la Rumania, pues, el acento se ha fonematizado. Viceversa, la cantidad es irrelevante en las lenguas romances. Su desfonematización ¿fué paralela a la fonematización del acento? Especulativamente, el hecho de haber dependido de la estructura cuantitativa la situación del acento inclina fácilmente a una contestación afirmativa ³. Mas, a priori también, es posible admitir asimismo una independencia entre ambos fenómenos. De hecho, no se excluyen mutuamente la relevancia fonemática de un acento y una cantidad vocálica también relevante; así, p. ej., ocurría en griego clásico: no

² Con alguna diferencia, TRUBETZKOY, *Principes...* p. 202: «l' accent délimitant le mot ne peut frapper sa dernière syllabe, mais se place toujours sur l'avant-dernière «more» avant la dernière syllabe», definición exacta por lo que hace a vocablos de tres o más sílabas y a los bisílabos de estructura - ̣, pero que no engloba los bisílabos - ̣, ni los monosílabos tónicos.

Cf., además, W. BRANDENSTEIN, *Kurze Phonologie des Lateinischen*, anejo de la *Geschichte der lateinischen Sprache...* de F. ALTHEIM (Frankfurt a. M. 1952) p. 496 y A. GARCÍA CALVO, *Pequeña introducción a la prosodia latina* «Estudios Clásicos» 10 (1953) 115-130, §§ 4, 5, 8 y 9.

³ Debo a la amabilidad del Dr. E. Alarcos Llorach una referencia verbal (8-IV-1953) respecto a la posición tomada en este sentido por L. Novak en *Characteria W. Mathesio... oblata*, trabajo que lamento no haber podido consultar.

sólo la cantidad era relevante sino que incluso el acento tenía un límite impuesto por la estructura cuantitativa (entre la mora acentuada y la mora final no podía mediar más de una sílaba ⁴), pero era fonemáticamente distintivo — φίλων ('de los amigos') / φιλω̄ν ('el que ama')—. Pudo, por tanto, antes de la pérdida de las distinciones cuantitativas en latín, dejar de obrar la ley de la penúltima, o modificarse en parte, de modo que la colocación del acento no fuese condicionada o lo fuese sólo de manera que permitiese distinciones relevantes como en griego. Visto, pues, que ambas soluciones son posibles, para precisar qué relación hubo efectivamente entre los procesos de fonematización y desfonematización aludidos, será preciso observar los hechos fonéticos a este respecto y valorarlos fonemáticamente.

Los hechos de fonética latina que pueden oponerse a ver una relación entre la fonematización del acento y la desfonematización de la cantidad son las posibles excepciones al parateleutónimo, en especial, los casos de homofonía resueltos mediante una distinta acentuación: unas y otros en época en que la cantidad tuviera todavía carácter distintivo. Aquéllas y, sobre todo, éstos, invalidarían, pues, para tal época, la afirmación de irrelevancia para el acento latino clásico que se ha dado como teórica y comúnmente admitida por la Fonemática ⁵.

1.º Las excepciones al parateleutónimo sin repercusión en el significado señaladas por los gramáticos latinos ⁶ deben enjuiciarse

⁴ Cf., sobre esta simplicísima formulación fonemática de las normas de colocación del acento griego, debida a R. Jakobson, la o. c. de Trubetzkoy, pp. 225-226.

⁵ Entiéndase esta afirmación en el sentido de que, si bien a primera vista sólo las excepciones que entrañan una distinción de homófonos postulan carácter relevante para el acento, de hecho, la sola posibilidad de escapar al parateleutónimo (principal fundamento que se tiene para afirmar la irrelevancia) implicaría la inconsistencia de toda refutación teórica de la irrelevancia del acento; ésta no podría basarse más que en la comprobación estadística de la inexistencia de vocablos cuyo único rasgo distintivo fuese el acento (del mismo modo que se comprueba, p. e., que no existen vocablos auténticamente latinos empezados por *g* seguida de *o*).

⁶ Para este punto y los que se tratarán a continuación, cf. la serie de *Studi sull' accento latino*, de M. Lenchantin de Gubernatis, especialmente los publica-

de modo distinto, en su aspecto fonemático, según se trate de voces latinas o de préstamos del griego ⁷.

A) Entre los vocablos latinos «irregularmente» acentuados, los hay que están en concurrencia con otra forma de idéntico significado y valor gramatical, acentuada en perfecto acuerdo con el parateleutónomo; otros, en cambio, se dan en la época clásica sin tal concurrencia.

Al primer grupo corresponden, en la enumeración de Sommer citada en la nota 6, los comprendidos en los apartados c) -p. e., *tantón(e)-* y e) -p. e., *audí(u)it, fumá(ui)t* ⁸- de I y en II -p. e., *déin(de) éxin(de)-*; a los que cabe, quizá, agregar los del tipo de *egrēgi(i)s*. Los fenómenos fonéticos que han determinado esta duplicidad de formas son distintos según los casos, como es bien sabido; pero en todos ellos la interpretación fonemática de las formas con acentuación irregular es la misma: por definición —se diría—, las dos formas fonéticamente distintas pero significativa y funcionalmente equivalentes no plantean oposición alguna a la irrelevancia fonemática del acento; ni tampoco a que ésta se pueda fundar fonemáticamente sobre el parateleutónomo, puesto que la forma contraria a esta ley es, en la conciencia del hablante, la misma que la otra «variante» en que se cumple la ley en cuestión.

A un segundo grupo corresponden, en la misma enumeración de Sommer, los vocablos comprendidos en los apartados a) -p. e., *illíc-*, b) -p. e., *redúc-*, d) -p. e., *Arpinás-* y f) -p. e., *calefís-*, de I, junto a los cuales no concurren en la época clásica formas con acen-

dos en «Atene e Roma» (1922) 200-205; «Studi italiani di Filologia classica» 3 (1923) 9-34 (precisamente sobre el acento como discriminante de homofonías) y en la «Rivista di Filologia e istruzione classica» 48 (1920) (sobre *Váleri / Valért*) y 50 (1922) 177-192 (sobre la acentuación de las voces tomadas del griego).

Cf., además, SOMMER, *Handbuch der lateinischen Laut- und Formenlehre* § 71, I y II.

⁷ Para estos préstamos, cf., además del artículo de Gubernatis citado, L. VALMAGGI, *L'accento delle parole greche in latino* «Riv. Filol. Istr. Class.» 38 (1910) 63-65.

⁸ Los ejemplos del tipo *fumāt* son raros; cf. A. ERNOUT, *Morphologie historique du latin*, § 294, quien cita *inritāt* y *disturbāt* en Lucr. I 70 y VI 587 respectivamente. Cf. sobre estas y las restantes formas aducidas en el texto, A. GARCÍA CALVO, art. citado, § 5 nota 1 y § 10.

tuación «regular». Por lo que hace a los casos de apócope de *a*) y *b*), aun admitiendo que la pronunciación aguda de los vocablos indicados fuese real, y no un simple precepto de los gramáticos para restituir, por razones «históricas», el acento a la sílaba que debió tenerlo antes del apócope de la *-e* de *ce*, siempre resultaría que, para dar como fonemáticamente inválida la ley de la penúltima, habría que probar que en todas estas palabras la conciencia idiomática no podía sentir «latente» el fonema *e* desaparecido, por dos motivos: la posibilidad de un paralelismo con formas parecidas en que la *e* aparecía unas veces y otras no (*hanc / hance*); y el hecho de que los vocablos en cuestión resultaran así acabar en *-c*, fonema que apenas aparece en final de palabra en latín fuera de estos y otros casos de apócope (*dic, duc, fac, hic, etc.*), en todos los cuales es fácil su «latencia» fonemática por razones estructurales —el acabar en *-e* esta persona del imperativo en los demás verbos de la 3.^a conjugación, por un lado, y la forma plena del deíctico en otros casos (p. e., *huiusce*), por otro—. De modo parecido cabe tratar el aspecto fonemático de la cuestión planteada por el grupo *f*): la relevancia del acento supondría que en *calefis* no se percibían los dos elementos de composición, cosa difícil de admitir en una consideración estructural, dado que ni *calefacio* se había hecho *caleficio*, ni su pasiva se formaba de modo distinto de la del simple *facio*, al revés de lo que había ocurrido con los compuestos más antiguos (*perficio, perficior*)⁹. Por último, la acentuación aguda de los gentilicios del grupo *d*) no puede afirmarse con seguridad, por oponerse al testimonio de Servio, según Donato IV 435, 30 ss. y al de Pompeyo V 205, 1 ss; aparte de que el recuerdo de las antiguas formas plenas en *-ātis* e *-itis*, vigentes hasta Catón —los primeros ejemplos de síncope aparecen en la poesía (Lucilio), según Sommer, l. c.—, pudo perdurar «estructuralmente», porque la síncope en cuestión producía voces polisílabas agudas, esto es, de tipo anormal en latín —cosa que no ocurre en casos como, p. e., *cal(i)dus*: la forma sincopada era de acentuación tan «regular» como la originaria¹⁰.

⁹ Cf. la «conciencia de compuesto» que revela en catalán oriental la pronunciación «dos párenóstres», con *a* no reducida a vocal neutra, pese a que morfológica y semánticamente no cabe dudar de la unidad del vocablo.

¹⁰ Cf. la «conciencia de apócope» que despiertan a un hablante castellano

B) Por lo que hace al mantenimiento de la acentuación a la griega en los préstamos de esta lengua, según normas diferentes de las que regían la latina, cabe advertir que sólo si estas voces así acentuadas hubiesen arraigado hasta hacer olvidar su procedencia, se podría admitir una violación de la ley de la penúltima en latín. Pero el caso no es éste, por lo menos, durante la época clásica. Precisamente la acentuación a la griega se mantenía en voces plenamente sentidas como helenismos —no adaptadas, por tanto, a la flexión latina en caso de ser flexivas— fuese por deseo de reproducir con la mayor perfección la pronunciación originaria, fuese —como dice Quintiliano— por la mayor variedad que la acentuación griega proporcionaba a los versos en que aparecían helenismos con acento oxítono o perispómeno ¹¹.

2. Las excepciones al parateleutónimo que los gramáticos antiguos señalaron relacionándolas con alguna distinción de significado o función son, principalmente (SOMMER l. c., III), la que da título al presente artículo, *V. Valeri* / *G. Valéri, ádeo* ('acudo') / *adéo* ('hasta tal punto'), *circum* ('el círculo', Ac.) / *circúm* ('en torno a'), *pône* ('pon') / *poné* ('tras').

Antes de considerar en su aspecto fonemático estas oposiciones, conviene ponderar la realidad que fonéticamente pudieron tener. Por lo que a las tres últimas respecta, es oportuno a este propósito el juicio del propio Sommer: «Die hier zutagetretende Tendenz trägt in ihrer Verallgemeinerung den Stempel künstlicher Mache, ohne jedoch eines realen Untergrundes ganz zu entbehren: Beim Adver-

(cuya lengua carece de voces autóctonas acabadas en *-i* átona) los vulgarismos *bici*, *Insti*, frente al aspecto de vocablo normal de otras voces apocopadas como *cine*, *auto*, y —con ausencia de la misma terminación que en *bici— moto*.

Los reparos expuestos en el texto aconsejan, pues, mucha circunspección en cuanto a la admisión de un acento fonemáticamente independiente en estos gentilicios; admisión que sería de enorme transcendencia para la cuestión aquí tratada pues no sólo supondría para el acento independencia respecto a la estructura cuantitativa, sino incluso carácter distintivo, ya que resultaría significativa la oposición *nóstrās* ('nuestras', Ac.) / *nostrás* ('de nuestro país', N. s.) y, quizá, *cuiās* —si esta forma se dió en realidad— ('cuyas', Ac.) / *cuiás* ('¿de qué país?', N.).

¹¹ Cf. M. L. DE GUBERNATIS, art. cit. «Riv. Filol. Istr. class.» 50 (1922) 179 donde cita a Quintiliano Inst. orat. XII, 10, 35.

bium *adeō* z. B. konnte man an seine Herkunft aus *ad eō* «bis so weit» denken, während man das Verbum *ádeo* wie die übrigen Komposita betonte; für die Oxytonese der Präpositionen *circúm poné* kann der Fall als Ausgangspunkt gedient haben, wo ein folgendes Wort, namentlich ein Pronomen, enklitisch von ihnen abhängig war; *circúm se, intèr nos* usw. S 295 (*intèr* lehnt Diomedes I 433^{10f}). No hay, por tanto, excepción a la ley de la penúltima, aprovechada para una diferenciación de sentido: ésta estriba, en rigor, en si la composición se sentía o era olvidada -caso de *ádeo / adéo-*, o en el cambio de acento de una misma palabra según el contexto fónico (—caso de *circum / circúm, pône / poné*—). O, tal vez mejor aún, ni siquiera cambio de acento, sino sencilla pérdida del mismo para *circum* y *pone* en función de partículas. Cabe, en efecto, dar para la acentuación *circúm* y *poné* una explicación distinta de la aducida por Sommer —cf. GARCIA CALVO, art. cit., §§ 12 y 15—. En realidad, un uso enclítico de las formas pronominales tras preposición es cuestionable. Los únicos paralelos que, en comprobación, aduce Sommer estriban en las supuestas coincidencias de acentos e ictus en el verso de los poetas escénicos: Pl. Am. 943 *intèr se*, Cp. 677 *intèr nos*, Trc. 873 *apúd me*; Ter. Hec. 833 *proptèr me*. Todos ellos son, naturalmente, de ningún valor para quien no considere cierta la [pretendida coincidencia de acento e ictus. En cambio, el carácter proclítico de las preposiciones ante su régimen es admitido desde la antigüedad —cf. el propio Sommer, l. ú. c.—. Careciendo así estas preposiciones de acento principal, el secundario que las pudo afectar como consecuencia de una sucesión binaria de tales acentos secundarios, tanto podía recaer en la primera sílaba (la que, etimológicamente, había llevado el acento, antes de «gramaticalizarse» el término en cuestión) como en la final: ello dependía, sencillamente, del lugar del acento en la palabra regida; así, p. e., *inter Græcos*, pero *intèr Romános*. Del acento oxítono secundario así resultante (que, si bien más débil que el de enclisis supuesto por Sommer, debía de ocurrir con mucha mayor frecuencia, puesto que éste sólo se presentaba ante *me, te, se, nos* y *uos*) pudieron los gramáticos sacar el mismo partido que suponía sacado Sommer del acento de enclisis por él admitido.

Con todo, fuese cual fuese el fundamento fonético que se suponga para la pretendida distinción, es lo cierto que no obliga a su-

poner necesariamente una auténtica independencia del acento con respecto al parateleutónimo ni, por tanto, una distinción real, por sólo la colocación del acento, entre los significados de dos vocablos de estructura fónica coincidente en lo demás.

Queda, por tanto, como único caso de distinción a tener en cuenta el de *Váleri / Valéri*. A diferencia de las que acaban de tratarse, esta distinción, ya en su aspecto fonético, ha suscitado multitud de juicios opuestos. Al intentar aquí juzgarla y valorarla en su aspecto fonemático, será oportuno examinar previamente dichos juicios opuestos, lo que equivale a replantear la cuestión desde un principio y en su totalidad.

II

La distinción *Váleri / Valéri* estriba, como es sabido, en la doctrina de Nigidio Fígulo (fr. 35 SWOBODA), transmitida por Aulo Gelio¹².

En rigor, el testimonio en cuestión merece el mismo valor que si fuera directo, o poco menos, pues Gelio da a entender aquí y en otros lugares, que maneja los «Grammatici commentarii» de Nigidio, y que cita literalmente y con precisión (el texto pertenecía, según él, al l. XXIV de dicho tratado nigidiano). Parece, pues, que no cabe dudar —y, de hecho, nadie ha dudado— de que Nigidio enseñó lo que Gelio copia. En cambio, sí se plantean cuestiones acerca de si Gelio interpretó bien al autor que cita, y si la doctrina de éste era reflejo de una realidad lingüística o mero artificio de gramático normatizante, como parece haber entendido ya el propio Gelio, y tantos otros después de él.

Para aclarar este punto clave, es oportuno resumir aquí los datos transmitidos acerca de la personalidad de Nigidio entre los gramáticos latinos; y, en segundo término, dilucidar si Gelio era o no imparcial al juzgar la obra de aquél.

Por tratarse de un gramático de la época ciceroniana, la bibliografía sobre Nigidio es más abundante de lo que el estado fragmen-

¹² SWOBODA, *P. Nigid. Fig. operum rell.* (Vindobonae 1889) 67. El texto de Gelio corresponde a Noct. Att. ed. HOSIUS (Teubner, Leipzig 1903), XIII, 26.

tario de su obra habría hecho esperar¹³. Del mismo Gelio (XIX 14, 283-284) es este juicio elogioso: «Aetas M. Ciceronis et C. Caesaris praestanti facundia paucos habuit, doctrinarum autem multiformium variumque artium, quibus humanitas erudita est, columnina habuit M. Varronem et P. Nigidium». Pero, a renglón seguido, señala este autor la escasa vigencia de Nigidio ya en la época en que él escribía; y da incluso el motivo que, a su juicio, había hecho que Varrón le eclipsara del todo o poco menos: «Sed Varronis quidem monumenta rerum ac disciplinarum, quae per litteras condidit, in propatulo frequentique usu feruntur, Nigidianae autem commentationes non proinde in vulgus exeunt, et obscuritas subtilitatesque earum tamquam parum utilis derelicta est». Es obvio que esa preponderancia de la obra de Varrón iba a determinar, a la larga, el abandono de la de su coetáneo, hoy sólo conocida a través de citas de eruditos del tipo de Gelio.

Cierto que, si éste se hubiese limitado a mencionar simplemente la «obscuritas» de aquel «columen doctrinarum», el lector de las *Noctes* le habría prestado ingenuo crédito, y se habría dado como suficiente explicación de su olvido la poca utilidad de sus «subtilitates». Pero esta impresión cambia diametralmente cuando se leen las enseñanzas nigidianas que, como ejemplo de los defectos mencionados, añadió Gelio a su afirmación: «Sicuti sunt, quae paulo ante legimus in *commentariis* eius, quos *grammaticos* inscripsit, ex quibus quaedam ad demonstrandum scripturae genus e. g. sumpsit. Nam cum de natura atque ordine litterarum dissereret, quas grammatici «vocales» appellant, verba haec scripsit, quae relinquemus inenarrata ad exercendam legentium intentionem (fr. 53 Swob.): a et o semper principes sunt, i et u semper subditae, e et subit et praeit; <praeit> in 'Euripo', subit in 'Aemilio'. Si quis putat praeire u in his verbis 'Valerius', 'Vennonius', 'Volusius', aut i in his: 'iampridem', 'iecur', 'iocus', 'iucundum', errabit, quod hae litterae, cum prae-eunt, ne vocales quidem sunt. Item ex eodem libro verba haec sunt (fr. 54 Sw.): Inter litteram n et g est alia vis, ut in nomine 'anguis' et

¹³ Cuatro ediciones anteriores a la suya menciona Funaioli, *Grammaticae Romanae fragmenta* I (Teubner, Leipzig, 1907) 161, amén de otras tantas monografías, a las que puede añadirse hoy L. LEGRAND, *P. Nigidius Figulus, philosophe pythagoricien orphique* París 1931).

'angari' et 'ancora' et 'increpat' et 'incurrit' et 'ingenuus'. In omnibus his non verum *n*, sed adulterinum ponitur. Nam *n* non esse lingua indicio est; nam si ea littera esset, lingua palatum tangeret».

Efectivamente, a ningún tratadista moderno, por poco familiarizado que esté con los estudios funcionalistas del lenguaje, puede parecer sutilizante el gramático que clasifica con matemática precisión la función de las vocales en los diptongos latinos; ni resulta oscura la forma en que se expone esta clasificación funcional, sino de meridiana claridad, tan meridiana que hace en seguida pensar que poco debieran «exercere intentionem» los lectores coetáneos de Gelio, si éste les hubiese sencillamente advertido que el contexto de donde tomaba la cita se refería a los diptongos. Por otro lado, difícilmente puede ser más clara y precisa la constatación de la existencia efectiva en latín del sonido η , certeramente clasificado por Nigidio entre la *n* y la *g*, de cuyas nasalidad y velaridad, respectivamente, participa, y distinguido del de la *n* alveolar, con cuyo signo se le representaba, con un argumento de fonética experimental impecable.

Después de esta comprobación, al parecer incontrastable, difícil será no sospechar que Gelio (y, quizá, con él, la Antigüedad toda, ya desde los propios romanos del final de la República), pese a la honorífica expresión de «columen» con que calificó a Nigidio, no leyó los «Commentarii» sin prejuicios, ni con imparcialidad, especialmente en los puntos en que su enseñanza discrepaba de aquella que se daba «in propatulo frequentique usu», a saber, la del otro «columen», Varrón.

Y no acaba aquí lo que parece lícito sospechar. Ante todo, el hablar Gelio de dos grandes gramáticos en una misma época, y el contraponerlos a renglón seguido, hace pensar que se trate de los máximos representantes de dos tendencias doctrinales discrepantes. Justamente esta discrepancia podría dar la clave de la preponderancia obtenida por Varrón en detrimento de la influencia de Nigidio, así como de que las doctrinas de éste pudiesen parecer oscuras y minimizantes en comparación con las de aquél. Es conocida la filiación «analogista», por así decir, de la doctrina gramatical varroniana, enraizada, al parecer, con las tendencias filosóficas de la escuela estoica (cf. W. KROLL, *Historia de la Filología clásica*, trad. aum. GALINDO, 1928, pp. 46-47 y 55). A Nigidio, en cambio, se le ha seña-

lado como pitagórico y órfico (cf. arriba nota 13). Que las doctrinas analógicas y sistematizadoras en gramática son siempre las aparentemente más claras y sencillas, no cabe dudarlo. Frente a ellas, las de Nigidio, relacionadas con dos escuelas de antigua raigambre simbolista y endotérica, y, seguramente, menos generalizadoras que las de Varrón, quizá más dirigidas a las cuestiones intrincadas de la realidad lingüística, podían muy bien parecer oscuras a los romanos de su época y de las subsiguientes.

Ejemplos tangibles de esta oposición entre uno y otro gramático, así como de la posibilidad de interpretarla en el sentido de claridad / oscuridad que acaba de sugerirse, no puede haberlos en abundancia, dado el carácter fragmentario en que conocemos la obra de Nigidio, según se ha indicado ya; pero tampoco faltan.

Uno de ellos se desprende de la tercera cuestión que propone Gelio entre las oscuras que hallaba en Nigidio (l. c.): «Alio deinde loco ita scriptum (fr. 55 Sw.): Graecos non tantae inscitiae arcesso, qui oo ex o et o scripserunt, <quantae> qui ei ex e et i: illud enim inopia fecerunt, hoc nulla re subacti». El gramático pitagórico señalaba la improcedencia del uso de *ei* para *i*, en tanto que no se usaban grupos de signos vocálicos distintos para otros sonidos vocálicos largos —*ā, ē, ō*, por lo menos—, además de que dicha *i* larga podía perfectamente representarse por *I longa*, al contrario de lo que ocurría en griego, donde oo había representado siempre un sonido para el que se carecía de signo —sea *ō* cerrada en sus orígenes, sea, en la época de Nigidio, *ū*—; Varrón, por el contrario, según el testimonio de Ter. Scauro (KEIL VII, 18, 12), si bien rechazaba el uso luciliano de *ei* por *i* en *meille, meilia*, etc., en cambio, «in eundem errorem diversa via delabitur, dicens in plurali quidem numero debere litterae i <e> praeponere, in singulari vero minime».

Otra cuestión en que es patente la diferencia doctrinal entre Varrón y Nigidio es, precisamente, la del vocativo de *Valerius*. Mientras Varrón¹⁴ postula una grafía *Valerii*, a todas luces infundada, para que así se cumpla su principio general de que ningún caso puede tener menor número de sílabas que su correspondiente no-

¹⁴ G. R. F. 252 p. 273 citado por Gubernatis, art. cit. «Riv. Filol. Istr. class.» 48 (1920).

minativo, Nigidio no teme registrar una forma verdaderamente problemática, y no sólo para los romanos del tiempo de Gelio, sino también para los modernos filólogos, quienes no han escatimado hipótesis para razonarla, tanto en lo que afecta a su posible origen, como en lo que hace a su aparentemente inesperada acentuación.

III

Con estas precauciones, por tanto, debe leerse el testimonio geliano en cuestión: «P. Nigidi verba sunt ex commentariorum grammaticorum XXIV, hominis in disciplinis doctrinarum omnium prae-cellentis (fr. 35 Sw.): Deinde inquit voculatio qui poterit servari, si non sciemus in nominibus, ut Valeri, utrum interrogandi sint an vocandi? Nam interrogandi secunda syllaba superiore tonost quam prima, deinde novissima deicitur; at in casu vocandi summo tonost prima, deinde gradatim descendunt. Sic quidem Nigidius dici praecipit. Sed si quis nunc Valerium appellans in casu vocandi secundum id praeceptum Nigidii acuerit primam, non aberit, quin rideatur. «Summum» autem «tonum» προσφθίαν acutam dicit et, quem accentum nos dicimus 'vocationem' appellat et 'casum interrogandi' eum dicit, quem nunc nos genitivum dicimus».

De hecho, ya Cocchia¹⁵ había intentado dar razón del texto nigidiano suponiendo que Gelio lo había interpretado indebidamente: para él se habría tratado de una distinta modulación (= *uoculatio* del mismo caso, vocativo, según se le usara en una interpelación (= *interrogandi*: *Valéri*) o en una llamada (= *uocandi*: *Váleri*). Pero su intento fue inmediatamente controvertido por D' Ovidio¹⁶, quien reivindica para los términos nigidianos *interrogandi*, *uocandi* y *uoculatio* el sentido respectivo de genit., vocat. y acento en que los tomó Gelio: por lo menos, otro pasaje de Nigidio (fr. 38 Swoboda) contiene el término *interrogandi* con referencia al genitivo.

¹⁵ «Riv. Filol. Istr. class.» 15 (1887) 387 ss. La exposición de las distintas interpretaciones propuestas modernamente para este pasaje de Nigidio, que doy en el texto, es un resumen de la de Gubernatis en art. citado en nota anterior.

¹⁶ *Spigolature romanze dalle pagine di un latinista* «Arch. glott. ital.» 10 (1886-88) 44 ss.

Cabe, eso sí, una mitigación, en cierto modo, de la opinión de Cocchia, en el sentido que ofrece A. García Calvo (art. citado, § 10), quien considera válida para todo uso del voc. «una entonación de llamada con agudización de la voz sobre la primera sílaba del nombre, confundida con el acento de la palabra»; en tanto que *Valéri* sería genit. sin duda ninguna. El autor da una magnífica solución (nota 3 a dicho § 10) a la dificultad que le plantea la coincidencia de acento y elación en otras lenguas en la entonación de llamada; pero deja sin respuesta el argumento (para mí definitivo) opuesto por Lenchantin a Cocchia en el artículo sobre esta cuestión citado arriba en nota 6.

Aparte el indicado intento de Cocchia, los demás intérpretes cuyos testimonios se aducirán aquí, han partido del supuesto de dar por acertada la interpretación de Gelio, que atribuye carácter de «regla» gramatical a la doctrina de Nigidio: *sic quidem Nigidius dici praecipit*. Así —siguiendo el orden de exposición del artículo de Gubernatis a que he remitido— Bücheler considera esta doctrina como un intento artificioso y personal de Nigidio para evitar una homofonía; intento que habría fracasado, a juzgar por la apostilla que le dedica Gelio. Havet no discreparía del anterior sino en cuanto no tiene como del todo artificiosa la distinción, pues reconoce que Nigidio pudo apoyarse para formularla en el hecho de que la ley de la penúltima exigía, en rigor, la acentuación *Váleri*, que no se habría practicado en el genitivo, por proceder éste de un antiguo *Valérii*. También Meillet admitía sin profundizar sobre ella una diferencia voc. *Valeri* / gen. *Valerii*, ambos del tema *Valerio-*. A la simple admisión de esta dualidad opone Gubernatis la dificultad de que el vocativo de tal tema hubo de ser **Valerie* (cf. el *filie* de L. Andrónico citado por Prisciano G. L. II, 305 K); para resolverla, acude a considerar en estos nombres una dualidad temática *i-/io-*¹⁷; al tema en *-i* pertenecería el vocat. *Valeri*, que, según el parateleutónimo, debía justamente acentuarse *Váleri*. En cambio, el genit. *Valéri(i)* procedería del tema acabado en *-io-*.

¹⁷ Cf. ERNOUT, *Morph. hist. du latin* §§ 26-27. Es lo que parecen postular formas como noms. *Caecilis, Mercuris, Vibis, alis*, además de otros del osc. -umbr., citados, junto con acs. en *-im* en estos dialectos, por dicho autor; puede añadirseles el nom.-voc. neutro **alid*, base del cast. ant. *al*.

La argumentación de Gubernatis apunta en realidad contra la negativa de Prisciano (1. últ. c.) a admitir la acentuación proparoxítona del voc. *Váleri*, negativa basada en la suposición de que este vocativo procedía de **Valérie*, forma que Prisciano reconstruía por analogía con el atestiguado *Laertie*. Pero Gubernatis rechaza esta analogía por ser *Laertie* un adjetivo; mejor argumento parece el origen helénico de esta voz, por cuyo vocativo no iba a regirse, naturalmente, el de los gentilicios originariamente latinos.

Es cierto, con todo, que tampoco el voc. de **Váleris* que Gubernatis ve en *Váleri* aparece libre de toda controversia: por mucho que abunden los testimonios de nominativos en *i* (*Corneli*, *Oppi*, etc., citados por Gubernatis) en la época de la *-s* caduca, no es fácil explicar por qué, al restablecerse dicha *-s*, se hubiera exceptuado precisamente el tipo citado en su función de vocativo. Habría que suponer, en este caso, una conservación arcaizante y estereotipada justamente en vocablos como *Valeri*, cuyo carácter onomástico puede situarles algo al margen de las corrientes que arrastran el caudal de las palabras de uso común. Aparte de que siempre sería difícil explicar la cantidad larga de la *-ī* en estos vocativos¹⁸, así como dar cuenta de cómo pudo ocurrir la misma conservación arcaizante en una voz de uso tan corriente como era *fili*¹⁹.

Pero, si bien la solución apuntada por el filólogo italiano no aparezca del todo clara, hay que reconocer, sin embargo, que su refutación del argumento de Prisciano (argumento que, mientras no se refutara, ponía en entredicho la distinción nigidiana) es oportuna e invita a una revaloración de la doctrina que con aquel argumento se invalidaba.

La hipótesis de L. de Gubernatis sugiere, en efecto, que la afirmación de Nigidio no solamente no era una distinción artificiosa de gramático (Bücheler), pero ni siquiera una distinción con sólo algu-

¹⁸ Pues la *i* de los noms.-vocs. de tema en *i* (menos en el nombre-raíz *vīs*) es breve, y la pérdida de la *-s* caduca no determina ningún alargamiento compensatorio.

¹⁹ Por último, y aunque no se trate de una objeción dirimente por sí sola, cabe preguntar también a Gubernatis por qué se habría impuesto el voc. del tema en *-ī-* a expensas del en *-ie-*, en tanto que las formas derivadas de éste prevalecieron en todos los demás casos de la declinación de estos vocablos.

na base indirecta en la realidad lingüística (Havet)²⁰, sino directamente basada en ella, como luego se verá. Y esa sugerencia bien puede aceptarse, aún mientras la demostración morfológica con que la acompaña dicho autor no sea concluyente, si cabe refutar con un argumento de otra índole la negativa de Prisciano contra la que él dirigió su exposición de los orígenes del voc. *Váleri*.

Es precisamente la Fonemática diacrónica la que puede desvirtuar limpiamente el argumento de Prisciano. Nada importa que el voc. originario hubiese tenido la forma **Valérie*. Basta admitir que en la época en que esta forma se redujo a *Valeri* o en que entró en concurrencia con éste (pues no hace falta, para el presente intento, dilucidar la cuestión de si el origen de una y otra forma es o no el

²⁰ Cf. lo indicado arriba sobre estos autores. En el mismo sentido, Sommer (*Handb. Lat. Laut. Form.* p. 88): «N. F. wollte den G. S. von *Valerius: Ualéri*, den Vok. aber *Uáleri* betonen». Cf., además, p. 340 nota 3: «Der Akzent der Genitive von *io*-Stämmen wie *auxili Ualeri* etc. musste nach dem Dreisilbengesetz auf der Antepaenultima ruhen, und dafür scheint die Iktuierung bei den Szenikern zu sprechen (PEASE «Proceed. Am. Philol. Assoc.» XXIX, XXV s.). Doch betonte Nigidius bei Gellius XIII 26, 1 *Ualéri* (im Gegensatz zum Vok.) nach Analogie der anderen Kasus»; y p. 344 nota 4: «Die lautgesetzliche Betonung dreisilbiger Vokative wie *Ualeri* war auf der ersten Silbe und so betonte man nach N. F. bei G. XIII 26, 1 (dagegen Gen. *Ualéri* nach Analogie des übrigen Paradigmas)». ¡Lo artificioso en Nigidio habría sido, pues, la acentuación del genit. según el restante paradigma y el mantenimiento de la antigua acentuación en el voc., con fines diacríticos, exactamente lo contrario de lo que pensara Gelio y tantos comentaristas después de él! Es cierto que la presentación de los hechos por parte de Sommer no contiene contradicciones internas —en la época de Gelio (y, seguramente, para Sommer también en la de Nigidio, pues la distinción propugnada por éste se da como intencionada: «wollte»), la acentuación contraria a la antigua se habría extendido también al voc.—. Sin embargo, ya se ve cuán endeble es el fundamento de que la acentuación antigua del genit. *Valeri* fuese proparoxítona: únicamente la tan controvertida suposición de adecuación entre el acento y el no menos controvertido ictus vocal. Pero hay más: mientras no se presenten en época clásica otros ejemplos de nivelación de acento dentro de un paradigma —esto es, mientras no se sepa que alguien en tal época pronunció, p. e., *paries* debido a *parietem*, *-is*, *-i*, etc.—, la misma singularidad de esta unificación que se supone ocurrida en los casos de *Valerius* contribuirá a que se mire con toda clase de reservas.

Ahora bien: que se pueda parangonar con el caso indicado, no encuentro yo otro que el planteado por la acentuación *Mércuri(s)*, supuesta por los resultados cast. *miércoles*, cat. *dimecres*, fr. *mercredi*. Parece, sin embargo, que la explica-

mismo ²¹ obraba todavía el parateleutónomo: en este caso, se imponía la acentuación *Válēri* (fuese nueva acentuación, fuese continuación de la que ya tenía esta forma, distinta de la de **Valérie*). Y nada tampoco se opone a admitir esta vigencia del parateleutónomo; nada, ni siquiera el hecho de que el gen. originario *Valērii* mantuviera su acentuación al contraerse las dos íes finales en la forma en que aparece siempre atestiguado en los comienzos, a saber, *Válēri*. Pues, fonemáticamente, gen. *Valēri* era lo mismo que gen. *Valērii* para una lengua donde la geminación de vocales no sólo no tenía valor fonemático, pero ni siquiera existía fonéticamente, dado que lo habitual era la contracción de las que se hallaran en tal caso. Es decir, que no habiendo en latín dos vocablos de sentido distinto cuya única señal relevante fuese la oposición *ī* / *īī* (o de cualquier otra vocal con su geminada ²², la contracción de *Valērii*

ción corrientemente dada (cf. R. M.-PIDAL, *Man. Gram. hist. esp.* § 68), a saber, una influencia de la colocación del acento en la sílaba inicial, que presentaban todos los demás días de la semana (*lunae, martis*, etc.), corresponde mejor a la realidad que la que podría elucubrarse de modo paralelo (y mutuamente corroborativo) a la de Sommer. Es difícil suponer, en efecto, que justamente entre el elemento popular —por donde se introdujo el cómputo semanal y donde surgieron los nombres respectivos, no atestiguados en textos literarios hasta el Imperio— prevaleciera la antigua acentuación, siendo así que entre el pueblo y en la lengua cotidiana era donde debía darse más pronto y con mayor fuerza la tendencia a la nivelación del acento. No parece, pues, que de la acentuación de *mércuris* pueda sacarse un apoyo para la suposición de un gen. *Válēri* originario, por lo menos, mientras se base en sólo estas dos anomalías —explicables sin recurrir a ella— todo el peso de la pretendida nivelación.

²¹ Es decir, si, por parecer insatisfactoria, según se ha visto, la explicación de *Gubernatis*, se vuelve a la que ve en **Valerie* el origen de *Valeri* (cf., p. e., NIEDERMANN, *Préc. phon. hist. lat.* § 37: *filī* < **filīī* < **filījē*, esto es, *filīe*, o se mantiene, en espera de una comprobación o refutación definitivas, la del filólogo italiano.

²² Obvio es decir que no puede hablarse para aquella época de la oposición Ac. s. *sensum* / G. pl. *sensuum*, dado que la pronunciación respectiva era *sen-sum* y *sensuom*: la distinción fonemática venía, pues, determinada por la conmutación *ero* / *o* (entre la *u* y la *m*). Análogamente, no *suus* / *sūs*, sino *suos* / *sūs*.

No se piense, tampoco, en la oposición *ī* ('ve tú') / *īī* ('yo fuí') que permitiría deducir el latín posterior. Pues lo que en rigor se opone es *ī* / *ī(u)ī*, dado que, por coexistir las formas *īī* e *ī(u)ī*, lo propio que tantas otras semejantes en otros perfectos en *-iui*, hay que suponer siempre un fonema (*u*) latente en las formas en que este sonido falta fonéticamente.

en *Valeri* no era un hecho fonemático, sino sólo fonético; y, en tal caso, la conservación irrelevante del acento se explica del mismo modo que se ha visto para los casos como *tantón(e)*, *audi(u)it*, etc. en I, A). En cambio, de ningún modo podría sostenerse la identidad fonemática de **Valerie* y su resultado (o concurrente) *Valeri*, pues la oposición $\bar{i} / \bar{i}\bar{e}$ es relevante, dado que *i* y *e* son dos fonemas distintos: cf. *abiētis* ('del abeto') / *abitis* ('partís'). Es decir, en otras palabras, que en el cambio (o desplazamiento) de **Valerie* en *Valeri*, razones fonemáticas dificultaban que en la segunda forma siguiera viéndose la primera; todo lo contrario de lo que ocurría con la contracción del gen. *Vaierii* en *Valeri*. Es más: dentro del mismo campo de la morfología se hallan razones estructurales que pudieron contribuir a lo mismo. Todo el acervo común de vocablos de la declinación en -o serviría para mantener íntimamente relacionado el gen. *Valeri* con los casos inalterados de su declinación y, por tanto, a suponer que «no había pasado nada» con la contracción, pues este caso seguía acabando en \bar{i} como el de todos los demás vocablos. El voc. *Valerī*, en cambio, había de aparecer como una evidente innovación frente a la gran multitud de vocablos que lo tenían en *e-*. La proporción *populus: populi:: Valerius: Valerī*, aunque no exacta para un gramático, no debía aparecer como imposible al hablante ingenuo, dada la equivalencia fonemática $\bar{i}\bar{i} / \bar{i}$ de que se ha tratado antes. En cambio, la relación *Valerius: Valeri* no podía en modo alguno seguir apareciendo como equivalente a la relación *populus: popule*. La diferencia entre *populē* acabado en \bar{e} y *Velerī* acabado en \bar{i} era de evidencia absoluta ²³.

Parece, pues, que Nigidio pudo apoyarse para su distinción en un fundamento lingüístico. Pero esta posibilidad lingüística ¿la conoció él en la realidad, o, por el contrario, no fué más que una ba-

²³ Casi no hace falta apuntar que en vano se objetaría, en este caso, que el fonema *e* desaparecido fonéticamente, podía quedar latente para la conciencia idiomática. Pues la «latencia» de un fonema no puede ocurrir sino cuando dicho fonema «reaparece» en la misma palabra al variar el contexto fónico (el ejemplo repetidamente citado de *tantón*, que concurría con *tantone*) o sus accidentes morfológicos (el caso del cast. *usté(d)* en boca de hablantes cultos, para quienes el plural *ustedes* contiene claramente la (*d*) latente en el singular). Y bien claro está que ninguna de las dos condiciones se da en el caso de *Valeri*.

se sobre la que construyó un precepto normativo y utilitario? No parece difícil demostrar que lo cierto es lo primero: el propio texto nigídiano proporcionará la comprobación.

IV

Que Gelio y sus seguidores interpretaran este pasaje de Nigidio como una distinción normativa, a las que tan aficionados se han mostrado los gramáticos de todos los tiempos, tiene una disculpa fácil en el hecho de que el mismo autor revela en otras doctrinas, conservadas también por Gelio, un afán innegable por establecer diferencias entre homófonos, algunas de las cuales rayan en lo desesperado. Tal, p. e., la búsqueda entre los dos casos homófonos del singular de las palabras de tema en *-a*, para cuyo gen. propugnaba Nigidio (fr. 37 SWOBODA) la terminación arcaica en *-ai* a fin de distinguirlo del dat., para el cual recomendaba la evolucionada en *-ae*. Los frgs. 36 y 38 corresponden también a normas de diferenciación. En el primero, Nigidio, consecuente con su repugnancia contra el uso de *ei* por *i* (aludida arriba, al final de II), propone escribir con dos íes el nom. plur. de los nombres de tema en *-o* (*amicii*), para el que los gramáticos recomendaban la grafía *-ei*, a fin de distinguirlo del gen. s., que tanto él como éstos proponían escribir con una sola *i* (*amici*). En el frg. 38 se intenta una distinción entre voc. s. del posesivo *mi* y el dat. del personal *mi* con una solución que desconcierta a todos los comentaristas, por recomendar para este caso nada menos que la grafía *mei*.

Sin embargo, y por mucho que hagan bajar la consideración en que cabe tener a Nigidio estas doctrinas suyas más o menos chocantes y fuera de razón, lo cierto es que el trozo en que presenta la diferencia objeto de este trabajo no se puede poner al lado de los últimamente mencionados. Basta cotejar aquel fragmento con éstos para observar que la intención normativa, marcada aquí de modo indubitable con los verbos que emplea para proponerla (*sit, facito, scribat*) no aparece en la doctrina de *Váleri / Valéri*, expuesta toda ella en indicativos: «interrogandi secunda syllaba superiore t o - n o s t quam prima, deinde novissima d e i c i t u r; ...vocandi summo t o n o s t prima, deinde gradatim d e s c e n d u n t». Inferir de aquí el «praecipit» de Gelio por leve que sea su matiz normativo

es erróneo con toda probabilidad. Aquí Nigidio no «enseña» nada; sencillamente registra, ejemplifica.

Y no es sólo este tono simplemente aseverativo lo que señala una clara diferencia con las recomendaciones introducidas con *sit*, *facito* o *scribat*, sino el hecho de que, dentro del contexto, no se ve por parte de Nigidio una intención de hacer una distinción más, de aprovecharse de una posible diferencia de colocación de acento para eliminar el peligro de homofonía entre genitivo y vocativo. No hay que decir ya que difícilmente se trataría de una distinción artificial como la que le hemos visto hacer con gen. s. *amici* / n. pl. *amicii*, pues en tal caso no necesitaba escoger un vocablo como *Valeri*, para cuyo vocativo la acentuación proparoxítona era la regular con respecto al parateleutónimo; lo mismo podía servirse de otros nombres (*Hortensi*, p. e.) en los que esta ley situaba el acento en la penúltima, tanto en el vocativo como en el genitivo. (Tan irrazonable habría sido proponer la acentuación artificial *Hórtensi* para el voc. como la grafía *amicii* para el nom. pl.²⁴). Todo lo contrario: no se descubre una intención de verificar distinción alguna ni siquiera basándose en una realidad lingüística. Lo que pretende Nigidio es, al parecer, enseñar una especie de «condiciones necesarias para acentuar correctamente y con propiedad». Para ello, en casos como *Valeri* había que conocer previamente la función del vocablo, pues el acento variaba de un caso a otro.

Por lo menos, esto es lo que se deduce imparcialmente del modo como propone la cuestión: «Deinde... *voculatio qui poterit servari, si non sciemus in nominibus ut Valeri, utrum interrogandi sint*

²⁴ Este argumento por sí solo no sería concluyente, es cierto, pero unido a todos los demás bien puede servir como nuevo síntoma de que Nigidio no arriesgaba aquí una acrobacia diferenciadora del tipo de la de *amicii*. No parece aventurado suponer que este último y desgraciado intento se basara en el hecho de que las palabras en *-ius*, precisamente, tenían en esta época *-ii* (o *-iei*) como grafía normal de su nominativo plural, en tanto que su genitivo se escribía con una sola *-i* (ERNOUT, *Morph. hist. lat.* §§ 29 y 33). Nigidio habría intentado sacar partido de esta diferencia proponiendo adaptarla a todos los vocablos no neutros de esta declinación. En cambio, en el caso de *Valeri*, no sólo escogió este vocablo precisamente, sino que no hizo alusión alguna de que lo que decía ocurrir con él pasara también con los de estructura cuantitativa diferente a efectos del parateleutónimo (p. e., el citado *Hortensi*).

an vocandi?» Parece claro que el esquema del párrafo es: 1.º, cuestión que se plantea: ¿cómo se acentuará correctamente? 2.º, caso en que ocurre la cuestión: formas como *Valeri*; 3.º, condición necesaria para acentuar bien: conocer previamente si se trata de un voc. o de un gen.; 4.º, motivo de que surja la cuestión y razón de la condición que la determina: la distinta acentuación que se da en (no que se aconseja para) dicha forma según sea voc. o gen.

En vista de todo ello, no será arriesgado anular la interpretación de Gelio y admitir que Nigidio no propuso como norma de corrección la diferencia de acentuación *Váleri* / *Valéri* para distinguir el voc. del gen., sino viceversa, recomendó atender debidamente al caso en que se hallaba el vocablo para evitar con ello toda transgresión de la acentuación correcta.

Ya se ha dicho al comienzo de este apartado IV, que la errónea interpretación de Gelio no tiene que extrañar. Al motivo allí aducido puede añadirse otro, de notoria importancia: la distinción de que trataba Nigidio podía muy bien parecer una sutileza de gramático, porque en el latín que hablaban Gelio y sus contemporáneos la realidad lingüística era totalmente distinta: no cabe dudar de la autenticidad de la réplica geliana, enunciada con la ingenuidad más somera: «si quis nunc Valerium appellans... acuerit primam, non aberit quin rideatur». Pero no por ello hay que suponer que en época de Nigidio no existiera esta distinción, que había sido peculiar de este gramático. Anteriormente ha quedado probada la legitimidad de lo registrado por Nigidio. Lo que había ocurrido, pues, era que, desde Nigidio a Gelio, se había perdido la distinción voc. *Váleri* / gen. *Valéri*; ya ambos se acentuaban en la *e*.

Se trata de un sencillo cambio fonético, que se explicará, seguramente, por influencia de la colocación del acento en los restantes casos de la declinación de esta palabra, como ya quería Sommer para época mucho más antigua (cf. arriba, nota 20). Pero lo que no podía aceptarse para la época de Nigidio no se podrá proponer tampoco para la de Gelio sino a costa de suponer que este sencillo cambio fonético sea un síntoma de un importantísimo cambio fonemático: la fonematización del acento en latín.

V

He aquí, en efecto, la sorprendente paradoja que representa la cuestión *Váleri* / *Valéri* en su aspecto fonemático: mientras uno y otro caso se distinguen por el acento, éste no es fonemático; y la pérdida de esta distinción corre paralela a la fonematización del acento. La paradoja es, a primera vista, doble y total.

Sin embargo, es facilísimo razonarla. Mientras se acentuó *Váleri* en el voc. de acuerdo con el parateleutónimo, pese a la colocación del acento sobre la *e* en todos los restantes casos del paradigma, hay que admitir una vigencia de dicho parateleutónimo totalmente eficaz y, por ende, completamente atenazadora de la libre colocación del acento según el significado o función de las palabras: y ya se ha dicho al comienzo que un acento esclavizado por la estructura fónica de los vocablos, no puede ser fonemáticamente distintivo. Para la Fonemática, la distinción entre voc. y gen. hasta la época de Nigidio no estriba en la diferencia de acentuación, sino en la equivalencia del gen. en *-i* al gen. en *-iī*, anterior a la contracción, cuya estructura fónica había determinado la acentuación sobre la *e*. Gráficamente, pues, la oposición fonemática no puede representarse *Váleri* / *Valéri*, sino *Váleri* / *Valéri* (*i*). En cambio, la acentuación *Valéri* del voc. en época de Gelio presenta al acento escapando al dominio de la ley de la penúltima y, por ello, fonematizándose: ya pueden darse desde ahora en latín acentuaciones regidas por normas distintas de las derivadas de la contextura cuantitativa; ya será posible que los nombres de días de la semana *martis* y *iouis*, así como propagaron su terminación a *lunis* y a *mercuris*, propaguen también a éste su acentuación en la inicial; ya cabrá en la adaptación de voces griegas como *Ἰσίδωρος* la conservación de su acento originario, contrario al parateleutónimo, y ello no por prurito cultista de demostrar que se conocía bien la pronunciación de la lengua de los elegantes, pues precisamente los cultos eran quienes adaptaban estas voces a la antigua norma latina diciendo *Isidórus*, en tanto que el *Isidorus* se desarrollaba justamente entre el elemento popular, el mismo que escribía *lunis* y pronunciaba *mércuris* y que pronto iba a decir *muliére(m)* y *pariète(m)*, completamente superada la barrera de la antigua fijación.

* * *

Si la argumentación llevada hasta aquí se admite, su resultado será poder contestar afirmativamente a la cuestión propuesta al comienzo de este trabajo, a saber: que no hay razones que impidan considerar como procesos con recíproca influencia los de fonematización del acento y desfonematización de la cantidad. En efecto: si el primer síntoma de aquella fonematización lo hallamos en un autor del siglo II, y las primeras confusiones cuantitativas se hallan ya en Pompeya, hay que reconocer que, cronológicamente, el proceso de pérdida fonética de las diferencias cuantitativas y su subsiguiente y (valga también aquí la paradoja) a la vez antecedente²⁵ desfonematización, pudo encontrarse en actividad junto con el de fonematización del acento durante parte del siglo II y todo el III hasta su completa consumación; y que, a medida que la cantidad iba siendo menos útil para distinguir entre *peruēnit* ('llega') y *peruēnit* ('llegó'), esta diferencia iba siendo marcada por la oposición acentuativa *pēruenit* / *peruēnit*.

Cierto que no sería buen método inferir de esta coincidencia cronológica una relación de causa a efecto, sin más. Pues una coincidencia cronológica tanto podría hacer pensar que la fonematización del acento se ha originado por la desfonematización de la cantidad, como que ésta es producto de aquélla. Y mucho menos sería lícito inducir de dicha coincidencia una petición de principio, con la que se explicase la fonematización del acento por la desfonematización de la cantidad y ésta por aquélla.

Pero éste no es el caso en el problema de que aquí se trata. Ante todo, conviene notar que la fonematización del acento no compensaba, ni con mucho, la desfonematización de la cantidad: si la diferencia *pēruenit* ('llega') / *peruēnit* ('llegó') podía percibirse bien con un acento fonemáticamente relevante, de modo que hiciese inú-

²⁵ Como con el fuego y el humo, también en muchos cambios fonético-fonemáticos la fonematización o desfonematización (humo) es consecuencia de una alteración fonética (fuego), pero aparece antes de que ésta se haya consumado. Así, en el presente caso, es muy probable que la desfonematización de la cantidad, es decir, el no servir las diferencias cuantitativas como elemento diferenciador, se había consumado cuando aun subsistían, en determinadas posiciones o en el habla de algunas capas más o menos cultas, restos fonéticos de dichas diferencias.

til la relevancia de la cantidad, no sucedía lo propio con otras oposiciones cuantitativas que no influían en la colocación del acento, p. e., *lěuitas* ('ligereza') / *lēuita* ('pulimento'). De aquí se induce con gran probabilidad, que la causa primera y principal de la desfonematización de la cantidad no pudo ser la fonematización del acento.

En segundo lugar, tampoco la fonematización del acento hubo de deberse necesariamente a la desfonematización de la cantidad. Pues para fonematizarse el acento, bastaba con que se rompiera con la ley de la penúltima, y ello podía hacerse sin necesidad de desfonematizarse la cantidad.

Advertida, pues, la necesidad de buscar en datos extrínsecos la posibilidad o imposibilidad de que estuvieran relacionados estos dos procesos fonemáticos, no hay que añadir sino que dichos datos son de fácil hallazgo y de suficiente garantía.

El punto de partida lo dan los testimonios que ya en el siglo I atestiguan confusiones cuantitativas, a saber, las inscripciones de Pompeya que ofrecen *ae* por *ě* y que miden dicho *ae* como breve ²⁶. Este proceso fonético de pérdida de distinción entre breves y largas se intensifica en el siglo siguiente, debido, al parecer, a la gran abundancia de latinohablantes no nativos, que llegaba al 90% en época de Adriano (117-138) ²⁷. Que en el siglo III el vulgo de algunas provincias ya no percibía en los versos cuantitativos clásicos otra cosa que la cláusula acentuativa final (en el hexámetro), o una sucesión binaria de acentos (en versos yámbicos y trocaicos) he intentado probarlo yo en otros lugares ²⁸, basándome

²⁶ Cf. estos testimonios y su valoración en Veikko VAANANEN, *Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes*. Thèse (Helsinki, 1937).

²⁷ Cf. T. FRANK, *Latin quantitative speech as affected by immigration*. «Amer. Journ. Philol.» (1924) 161-175.

²⁸ Mi tesis *Inscripciones hispanas en verso* (Barcelona, 1952) estriba, para fundamentar este aserto, en dos inscripciones paganas, atribuidas por criterios arqueológicos al s. III, y cuyo carácter acentuativo he intentado demostrar allí. Cf., además, mi artículo *El epitafio versificado de Iullus Statutus* «Bol. Soc. Arq. Tarr.» 49 (1949) 123-133.

No se me oculta que tradicionalmente venían dándose como argumento de valor excepcional, por su carácter extrínseco, en favor de una conservación de la cantidad hasta época mucho más tardía, los resultados de las vocales latinas en

en los procedimientos usados por M. G. Nicolau en su artículo *Les deux sources de la versification latine accentuelle*, «Arch. Lat. Med. Aev.» 9 (1934) 56-87. Por consiguiente, entre el s. I y el III, la diferencia fonética entre largas y breves había dejado de ser suficientemente clara para que sobre ella pudiese fundarse, como hasta entonces, una oposición fonemática.²⁹

Ahora bien: al contrario de lo dicho anteriormente, a saber, que una fonematización del acento no suponía necesariamente la desfonematización de la cantidad, hay que afirmar que, en latín, la desfonematización de la cantidad llevaba consigo automáticamente la fonematización del acento, incluso, nótese bien, quedando éste inmóvil en los lugares donde lo había situado el parateleutónimo. En efecto, si *péruēnit* / *peruēnit* ya no se oponen por la diferencia entre *ē* y *ē*, se opondrán por la diferencia entre *e* y *é*. Luego, si esta pérdida de clara oposición fonemática entre *ē* y *ē* empieza entre los s. I y III, es también entre ellos cuando comienza la fonematización de la diferencia entre *e* y *é*.

préstamos al bretón y al germánico, distintos según fuesen largas o breves. Hoy día, empero, la fuerza de este argumento se ha anulado, o poco menos. En efecto: los estudios de W. v. Wartburg sobre las características del latín en los distintos países de la Romania señalan una influencia de la enseñanza escolar en la lengua de la Gália e Hispania, a saber, en la que iba a ser Romania occidental, frente al carácter popular de la lengua que siguió hablándose en Italia y de la que los colonos itálicos llevaron a la Dacia. Ahora bien: no hace falta imaginación para suponer cuán grande sería el empeño de los gramáticos en que se mantuviera la diferencia correcta entre largas y breves. (Cf. los testimonios aducidos en mi indicado libro, p. 135). Lo extraño sería pensar en unos gramáticos que, de buenas a primeras, admitieran una «corrupción» de tanta monta. Por consiguiente, si, como ha dicho recientemente el propio v. Wartburg en su conferencia inaugural del VII Congreso de Lingüística románica en Barcelona, el constante empleo de las obras de Virgilio en las escuelas ha perpetuado en el habla de la Narbonense un derivado del arcaísmo *uortex* que se leía en la Eneida, menos será de extrañar que la férula de los maestros pudiera imponer artificialmente alguna diferencia cuantitativa en otra parte del territorio galo. Y en todo caso, el testimonio de los préstamos en cuestión habrá de referirse únicamente al latín de la Gália, del cual los tomaron bretones y germanos, pero no al de Italia, no aprendido en la escuela, sino en la vida.

²⁹ Esto no quiere decir que se hubiese llegado ya a una pérdida absoluta de diferencias cuantitativas en la pronunciación; pero ya se ha dicho (nota 25) que no se necesitaba esta pérdida absoluta para la desfonematización.

Y es justamente entre el s. I y el III cuando Gelio nos da su paradójico testimonio de la fonematización del acento, al asegurarnos que éste ya no sirve para distinguir el voc. *Váleri* del gen. *Valéri*, inutilidad, empero, que representa la proclamación de un acento independiente del parateleutónimo y, por consiguiente, fonematizado. También por el reverso de la cuestión, pues, encontramos un testimonio extrínseco en favor de la coincidencia cronológica y mutua relación de los dos procesos tantas veces ya mentados. Así como se ha podido demostrar la desfonematización de la cantidad en el s. II sin recurrir a ningún argumento fundado en la fonematización del acento, así se tiene también un testimonio de ésta que no estriba en la desfonematización de la cantidad.

Y no cabe, fonemáticamente, la objeción de que, si admito para la época de Gelio lo que no admití para la de Nigidio (a saber, que el recaer en la *e* el acento en todos los restantes casos del nombre *Valérius* pudo hacer acentuar en la *e* el gen. *Valéri*), lo hago por suponer al acento independiente³⁰ en tiempo de Gelio, debido a la desfonematización de la cantidad. En rigor, también aquí hay un argumento extrínseco que tuerca definitivamente en la cuestión: la forma de dichos genitivos con dos íes (esto es, *Valerii*), inexistente en época de Nigidio, era la «ortográfica» desde fines del s. I d. d. C.³¹ Gelio, pues, no podía considerar al gen. *Valeri* más que como una antigua grafía de lo que para él era *Valerii*. Y es evidente que esta voz debía acentuarse correctamente *Valerii*, sin necesidad de que influyera el acento de los restantes casos.

En cambio, donde sí ciertamente hay que admitir la influencia del acento de los demás casos es en el voc. *Valéri*, que atestigua Gelio, y, con ello, según se ha dicho ya, la fonematización del acento. Pero esta acentuación contraria al parateleutónimo es, justamente, contraria también a la atestiguada por Nigidio en su paradójicamente irrelevante distinción de casos por una diferencia acentual.

SEBASTIAN MARINER BIGORRA.

³⁰ Entiéndase, de la ley de la penúltima en cuanto tal ley, pues, en general, el acento latino continuó siendo dependiente, no ciertamente de «moras» sino de «sílabas», como se diría fonemáticamente, a saber: no podía recaer, en vocablos polisílabos, sino en las sílabas penúltima y antepenúltima.

³¹ Cf. sobre esta cuestión, A. ERNOUT, *Morph. hist. lat.* § 29.